



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Pailón (GAMP).
- Referencia:** Supervisión sobre las operaciones de la Unidad de Recaudaciones, respecto a la fiscalización del Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles y prescripción tributaria.
- Informe N°:** GS/GP602/N24 G1
- Objetivo:** Emitir pronunciamiento sobre sí las operaciones de la Unidad de Recaudaciones del GAMP, respecto a la fiscalización del Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles y la prescripción tributaria, se enmarcan en lo establecido en la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano (Texto Ordenado Vigente) y su Reglamento al Código Tributario Boliviano, aprobado con Decreto Supremo N° 27310, así como otra normativa aplicable.
- Objeto:** Estuvo constituido por las operaciones de la Unidad de Recaudaciones, respecto a la fiscalización del Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles y la prescripción tributaria; así como, por la documentación e información relacionada con dichas operaciones.

Período: Al 6 de diciembre de 2024

Resultados:

Como resultado de la Supervisión efectuada se estableció las siguientes alertas, que están siendo informadas a la Máxima Autoridad Ejecutiva del GAMP, a los fines de que adopte las acciones correspondientes:

- 2.2.1. Falta de sustento documental sobre las operaciones de fiscalización de los impuestos municipales en mora**
- 2.2.2. Falta de acciones oportunas para evitar la prescripción tributaria**
- 2.2.3. Deficiencias en el Manual de Organización y Funciones del GAMP**
- 2.2.4. Inexistencia de manuales de procesos y procedimientos para la ejecución de las operaciones de fiscalización de impuestos municipales en mora y la prescripción tributaria**

2.2.5. Observaciones sobre la información del Sistema de Información Catastral (SIC)

- a) El sistema no expone valores para el cálculo correcto de la deuda tributaria**
- b) Deficiencias a la denominación de los contribuyentes**

-----0-----